

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA
YANOUGH & YANOUGH S.A.**

En el Cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, Provincia de NAPO, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, a las 09H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Vía Tena y Sector Nueva Esperanza, S/N, del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA YANOUGH & YANOUGH S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUGH PAEZ, los mismos que poseen la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes renunciaron al requisito de previa notificación pública.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUGH PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. GINA LOZADA.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes, quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el único punto del orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

PRIMERO: En base al informe del Departamento Contabilidad de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A, que recomienda y solicita se considere la rectificación de los Balances Contables de los años 2013-2014 y 2015, basado en las observaciones indicadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

PRIMER PUNTO: RECTIFICAR LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015

Toma la palabra el Gerente General, Sr. PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ, quien explica que en base a lo observado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, se ha generado la necesidad de hacer rectificaciones a los balances Contables de los años 2013, 2014 y 2015 con el objeto de clarificar el patrimonio de la compañía, cuentas por pagar, créditos, etc.

La Junta de manera unánime, una vez analizada la presentación para la rectificación de los balances, resuelve aprobar de manera integral dichas actuaciones.

Una vez que la Junta ha resuelto el punto a tratar en el Orden del Día, solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban la totalidad de su contenido.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1501711438001
 Cristian Yanouch
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1501711438001
 Patricio Yanouch
GERENTE

Se levanta la sesión a las 10:00 del siete de Noviembre de dos mil diez y seis, para constancia, firman los accionistas presentes.

CRISTIAN DARWIN YANOUGH
PRESIDENTE - SOCIO

PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ
GERENTE GENERAL - SOCIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1591711438001
 **Cristian Yanouch**
PRESIDENTE

GINA LOZADA
SECRETARIA AD-HOC

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC: 1591711438001
 **Patricio Yanouch**
GERENTE